

INFORME PARA EL DÍA MUNDIAL DEL SIDA 2024

VERSIÓN ABREVIADA



SIGAMOS EL
CAMINO DE LOS

DERECHOS

PARA ACABAR CON EL SIDA



ONUSIDA

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), 2024

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 IGO (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/>).

Bajo los términos de esta licencia, usted puede copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que la obra se cite adecuadamente como se indica a continuación. Cualquier uso de esta obra no debe sugerir que ONUSIDA respalda a ninguna organización, producto o servicio específicos. No está permitido el uso del logotipo de ONUSIDA. Si adapta la obra, debe colocarla bajo la misma licencia Creative Commons o una equivalente.

Si está creando una traducción de este libro, debe añadir el siguiente descargo de responsabilidad a la cita sugerida: "Esta traducción no ha sido producida por ONUSIDA. ONUSIDA no es responsable del contenido ni de la exactitud de esta traducción. La edición original en inglés es la auténtica y vinculante".

Toda mediación relativa a litigios derivados de la licencia se llevará a cabo de conformidad con las normas de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules>).

Cita sugerida. Informe del Día Mundial del Sida 2024: por el camino de los derechos. Ginebra: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; 2024. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Material de terceros. Si desea reutilizar elementos de esta obra atribuidos a terceros, como tablas, figuras o imágenes, es su responsabilidad determinar si se requiere permiso para dicha reutilización y obtener el permiso del titular de los derechos de autor. El riesgo de reclamaciones derivadas de la infracción de cualquier material de terceros en la obra recae exclusivamente en el usuario.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de ONUSIDA, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan líneas fronterizas aproximadas sobre las que todavía puede no haber pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que ONUSIDA los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados se distinguen por la inicial mayúscula.

ONUSIDA ha tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni expresa ni implícita. La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en el lector. En ningún caso el ONUSIDA será responsable de los daños derivados de su uso.

ONUSIDA/JC3132S - VERSIÓN ABREVIADA

INFORME PARA EL DÍA MUNDIAL DEL SIDA 2024

VERSIÓN ABREVIADA

SIGAMOS EL CAMINO DE LOS *DERECHOS*

PARA ACABAR CON EL SIDA

Para consultar la versión completa de este informe, visite [unaids.org](https://www.unaids.org).

Prólogo de

WINNIE BYANYIMA



Directora Ejecutiva de ONUSIDA y Vicesecretaria General de las Naciones Unidas

El mundo puede acabar con el sida si se respetan, protegen y cumplen los derechos humanos de las personas que viven con el VIH o están afectadas por él, para garantizar unos servicios equitativos, accesibles y de alta calidad.

La respuesta al VIH ha avanzado tanto que el fin del sida como amenaza para la salud pública es factible para 2030. El progreso en los servicios de prevención y tratamiento del VIH está vinculado a los avances en la protección de los derechos humanos y, a su vez, ha impulsado un progreso más amplio en la realización del derecho a la salud.

Pero las deficiencias en la realización de los derechos humanos para todos impiden que el mundo avance hacia la erradicación del sida y perjudican la salud pública.

En 2023, 1,3 millones de personas habrán contraído el VIH en todo el mundo, tres veces más que el objetivo mundial fijado para 2025 de no más de 370.000. Para invertir la trayectoria de la pandemia, es imperativo que todos aquellos que lo necesiten puedan acceder sin miedo a programas que salvan vidas.

Cuando a las niñas se les niega la educación, cuando la violencia de género queda impune, cuando las personas pueden ser detenidas por lo que son o por lo que aman, cuando acudir a un servicio sanitario es peligroso por la comunidad a la que pertenecen, el resultado es que la gente no puede acceder a los servicios relacionados con el VIH que son esenciales para salvar sus vidas y acabar con la pandemia de sida.

Las leyes, políticas y prácticas que castigan, discriminan o estigmatizan a las personas impiden el acceso a la prevención, las pruebas, el tratamiento y la atención relacionados con el VIH. Lo mismo ocurre con las leyes, políticas y prácticas que impiden el trabajo de quienes prestan servicios vitales relacionados con el VIH a las comunidades afectadas o abogan por una reforma.

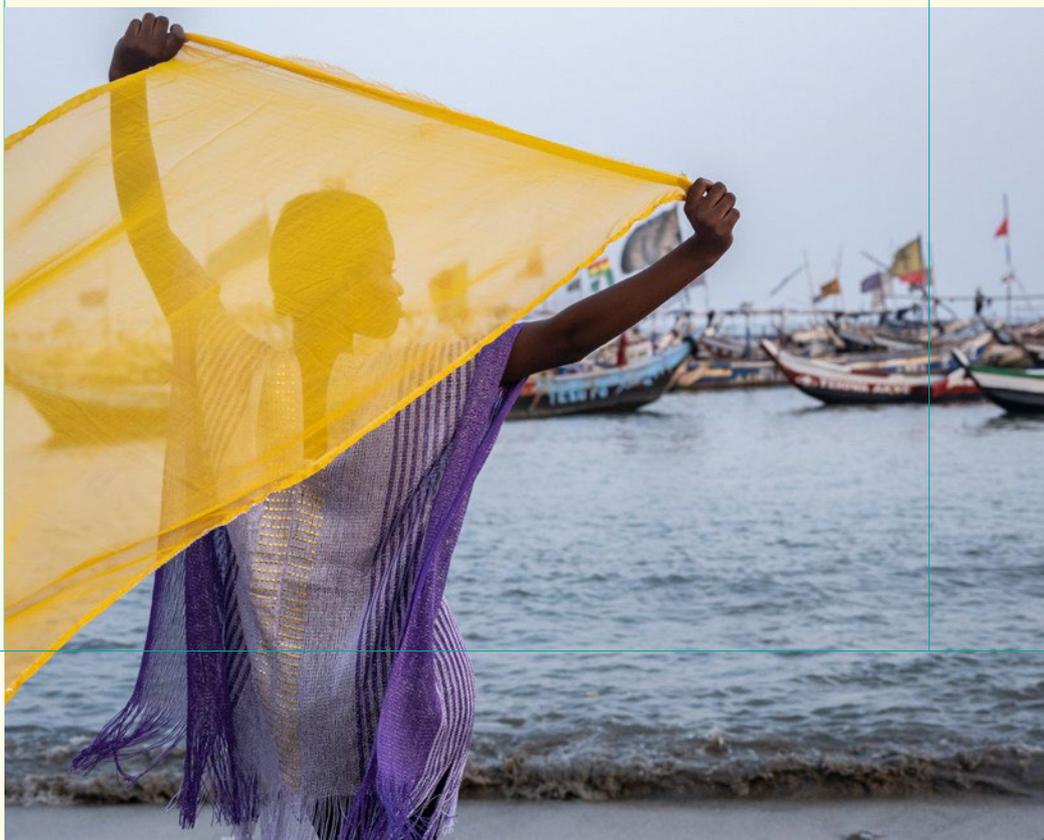
Sólo los derechos pueden corregir estos errores. Es urgente eliminar las leyes penales y de otro tipo que vulneran los derechos de las personas y promulgar leyes y enfoques que respeten los derechos de todas las personas afectadas por el VIH y el sida. La aceptación, el respeto y la atención son esenciales para que los programas contra el VIH funcionen.

Este informe muestra lo que se puede hacer. Presenta ejemplos de todo el mundo de políticas y programas de éxito que protegen la salud y los servicios relacionados con el VIH mediante la protección de los derechos. Explica cómo el movimiento contra el VIH está impulsando la acción. Reúne las últimas investigaciones, estudios de caso, ensayos de líderes mundiales y recomendaciones para encaminar al mundo hacia la erradicación del sida como amenaza para la salud pública para 2030. Es una hoja de ruta para guiar el camino.

La respuesta al VIH se encuentra en una encrucijada. Podemos acabar con el sida si seguimos el camino de los derechos. Emprendámoslo juntos.

ABREVIATURAS

El Fondo Mundial	El Fondo Mundial de lucha contra la tuberculosis y la malaria
LGBTQ	lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer plus
EISP	Evaluar el impacto del VIH en la población
PrEP	profilaxis preexposición
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
OMS	Organización Mundial de la Salud



INTRODUCCIÓN

La respuesta mundial al VIH, que ha durado décadas, se encuentra en un punto de inflexión. El Informe Mundial 2024 del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), titulado *La urgencia del presente: El sida en la encrucijada*, demostró que el mundo dispone ahora de los medios para acabar con el sida como amenaza para la salud pública de aquí a 2030 (1). A medio camino de la fecha límite de 2025 fijada por las Naciones Unidas en junio de 2021, la respuesta mundial al VIH se ha acercado al objetivo de acabar con el sida como amenaza para la salud pública para 2030, un compromiso consagrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2023, menos personas contrajeron el VIH que en ningún otro momento desde finales de la década de 1980. Casi 31 millones de personas recibían tratamiento antirretroviral vital en 2023, un éxito de salud pública que ha reducido el número de muertes relacionadas con el sida a su nivel más bajo desde el pico alcanzado en 2004.

A pesar de estos éxitos, el mundo no está en vías de acabar con el sida como amenaza para la salud pública para 2030. En 2023, 9,3 millones [7,4 millones-10,8 millones] de personas que vivían con el VIH seguían sin recibir terapia antirretroviral y 1,3 millones [1,0 millón-1,7 millón] de personas se habían infectado por el VIH. En las regiones en las que el número de nuevas infecciones por VIH está aumentando más rápidamente, el despliegue de la profilaxis preexposición (PrEP) avanza muy lentamente.¹ Estas regiones también van a la zaga del África subsahariana en la consecución de los objetivos 95-95-95 para las pruebas y el tratamiento del VIH. La cobertura de los servicios de prevención entre las poblaciones con mayor riesgo de infección por el VIH es demasiado baja, generalmente inferior al 50%. En al menos 28 países, el número de nuevas infecciones por el VIH está aumentando y la creciente falta de recursos está poniendo en peligro los importantes avances logrados hasta la fecha en la respuesta mundial al VIH.

En esta encrucijada histórica, el camino que tome el mundo -hacia la erradicación del sida o hacia un futuro de enfermedades, muertes y costes innecesarios- dependerá de la voluntad política.

El mundo dispone ahora de los medios para poner fin al sida como amenaza para la salud pública de aquí a 2030.

El 95% de las personas que viven con el VIH conocen su estado serológico; el 95% de las personas que saben que viven con el VIH reciben terapia antirretroviral; y el 95% de las personas que reciben terapia antirretroviral tienen su carga vírica suprimida.

Los servicios relacionados con el VIH sólo llegarán a las personas necesitadas si se respetan sus derechos humanos.

No hay duda sobre cómo acabar con el sida como amenaza para la salud pública. Más de cuarenta años después de que se reconociera por primera vez la pandemia del VIH, la investigación y la amplia experiencia práctica en diversos entornos han identificado algunos de los ingredientes clave para el éxito, como un liderazgo político audaz y sostenido, un acceso fácil a herramientas de prevención y tratamiento asequibles, una acción sostenida en materia de derechos humanos, incluida la igualdad de género, la participación de la comunidad en toda la respuesta y una financiación sólida y sostenible.

Este informe se centra en uno de estos elementos esenciales, a saber, el papel central de los derechos humanos a la hora de garantizar el acceso a los servicios de prevención y tratamiento del VIH y de abordar los determinantes estructurales que aumentan la vulnerabilidad al VIH. Para que el sida deje de ser una amenaza para la salud pública, es necesario respetar, proteger y hacer realidad los derechos humanos de todas las personas que viven con el VIH o están afectadas por él, incluidos los miembros de las poblaciones clave. Un enfoque basado en los derechos humanos es esencial para que la respuesta colectiva al VIH sea sólida, centrada en las personas y sostenible. Los servicios relacionados con el VIH sólo llegarán a las personas que los necesitan si se respetan sus derechos humanos, si se eliminan las leyes discriminatorias y perjudiciales y si se combate eficazmente el estigma, la discriminación y la violencia.

Desde los primeros días de la pandemia del VIH, la respuesta mundial -en gran medida a través de la defensa sostenida de la comunidad y la investigación y evaluación sistemáticas- ha reconocido los derechos humanos como un elemento central de sus preocupaciones. Desde el principio de la respuesta, el Programa Mundial sobre el Sida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), bajo la dirección del difunto Jonathan Mann, hizo hincapié en los vínculos inextricables entre los derechos humanos y la salud. En 1989, la primera resolución sobre La entonces Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó un informe sobre discriminación y VIH, junto con un informe sobre los problemas y las causas de la discriminación contra las personas que viven con el VIH (2). La Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2001, un hito en la lucha mundial contra el VIH, declaró que "la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos es esencial para reducir la vulnerabilidad al VIH/SIDA" (3).

La respuesta mundial al VIH ha impulsado y ampliado los esfuerzos para lograr la igualdad de género y ha puesto de relieve los derechos humanos de todas las personas, incluidas las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave: hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, profesionales del sexo, consumidores de drogas inyectables, personas transgénero y personas que viven en prisiones y otros entornos cerrados. La experiencia de la respuesta mundial al VIH ha demostrado que los enfoques centrados en las personas y basados en los derechos humanos son eficaces y sostenibles para alcanzar los objetivos de salud pública.

El papel central de los derechos humanos en la lucha mundial contra el VIH

La creación de ONUSIDA en 1996 está ampliamente considerada como el punto de partida de la moderna respuesta mundial al VIH. Reconociendo que los esfuerzos para combatir la pandemia del VIH debían extenderse mucho más allá del sector sanitario, las partes interesadas en el VIH establecieron deliberadamente un programa conjunto multisectorial de las Naciones Unidas para impulsar la acción a escala mundial, regional y nacional con el fin de responder al VIH y el SIDA, que en aquel momento crecía exponencialmente y estaba acabando con décadas de progreso en materia de desarrollo, pero recibía una atención limitada.

Las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil han liderado el llamamiento a la comunidad internacional para que base la respuesta al VIH en los principios de los derechos humanos. Por ello, situar a las personas y los derechos humanos en el centro de la respuesta mundial al VIH ha sido un principio definitorio de ONUSIDA desde su creación. Ya en 1996, ONUSIDA se asoció con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para desarrollar las Directrices internacionales sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos, una de sus primeras acciones. Tras consultar a expertos internacionales en salud y derechos humanos, las Directrices Internacionales se modificaron en 2002 y se consolidaron en 2006 (4).

En un momento en que muchos países y partes interesadas no estaban seguros de cuál era la mejor manera de responder a un problema sanitario creciente, las directrices internacionales proporcionaron una hoja de ruta para alinear las respuestas nacionales con los compromisos en materia de derechos humanos. Las directrices internacionales aconsejan: "Los intereses de la salud pública no están reñidos con los derechos humanos. Al contrario, se ha reconocido que cuando se protegen los derechos humanos, menos personas [contraen el VIH] y las personas que viven con el VIH y sus familias pueden afrontar mejor el VIH y el SIDA" (4).

Los derechos humanos han seguido guiando e inspirando la respuesta mundial al VIH, desde el movimiento mundial por el acceso universal a un tratamiento asequible contra el VIH, hasta los esfuerzos específicos para eliminar las leyes punitivas dirigidas a las personas que viven con el VIH, las mujeres y las niñas, y las personas de grupos de población clave, pasando por los objetivos de catalizador social 10-10-10 para 2025.

FACILITADORES SOCIALES

Objetivos 10-10-10 para la eliminación de las barreras sociales y jurídicas para la creación de un entorno propicio que limite el acceso o el uso de los servicios relacionados con el VIH.

<p>Menos del 10% de los países tienen un entorno jurídico y político punitivo que deniega o limita el acceso a los servicios.</p>	<p>Menos del 10% de las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave son víctimas de la estigmatización y la discriminación.</p>	<p>Menos del 10% de las mujeres, niñas, personas que viven con el VIH y personas de poblaciones clave son víctimas de desigualdad y violencia de género.</p>
---	---	--

Aunque se han logrado avances cruciales en la realización de los derechos en la respuesta mundial al VIH, las violaciones de los derechos humanos siguen socavando las respuestas nacionales al VIH y ralentizando el progreso hacia el objetivo de 2030 de acabar con el sida como amenaza para la salud pública. En la actualidad, solo tres países informan de que no ha habido enjuiciamientos en los últimos diez años por no revelación, exposición o transmisión del VIH, y no tienen leyes que penalicen el trabajo sexual, las relaciones homosexuales, la posesión de pequeñas cantidades de drogas, la transexualidad o la no revelación, exposición o transmisión del VIH (5).

En 42 países encuestados recientemente, casi la mitad de las personas (47%) tenían actitudes discriminatorias hacia las personas que viven con el VIH (6, 7), y encuestas realizadas en 25 países revelaron que casi una cuarta parte de las personas que viven con el VIH habían experimentado estigma al buscar servicios sanitarios no relacionados con el VIH en el año anterior (8). Más allá de las instituciones sanitarias, y en todo el mundo, las personas más vulnerables al VIH suelen ser víctimas de la violencia, la exclusión social y otras violaciones de los derechos humanos. Las mujeres y las personas que viven en zonas rurales tienen más probabilidades de ser víctimas del estigma relacionado con el VIH (9).

En la actualidad, los esfuerzos para garantizar una respuesta al VIH basada en los derechos humanos se enfrentan a nuevos e importantes retos. Aunque se han logrado avances significativos en la eliminación de leyes punitivas que socavan las respuestas al VIH, las crecientes violaciones de los derechos humanos están obstaculizando servicios vitales. El entorno de los derechos humanos se está deteriorando en muchos países y el compromiso con los esfuerzos multilaterales para abordar los retos mundiales a menudo se está erosionando (10). Estas tendencias están interconectadas y amenazan con socavar el acceso a la prevención y el tratamiento del VIH. Los contextos que experimentan un retroceso democrático son a menudo los que se muestran cada vez más hostiles a la igualdad de género y a los derechos humanos de las personas pertenecientes a poblaciones clave (10-14).

En 2023, el mundo celebró el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los pactos e instrumentos internacionales de derechos humanos adoptados en todo el mundo establecen los derechos fundamentales de toda persona y la obligación de todos los países de garantizar su promoción, protección y cumplimiento para las personas que viven en países en desarrollo con VIH o afectadas por él. Incluso frente a las reacciones de los defensores de los derechos humanos, el mundo sigue celebrando y construyendo sobre sus logros en materia de derechos humanos. En su 68º período de sesiones, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer pidió a los gobiernos que respetaran y cumplieran plenamente los derechos humanos de las mujeres y las niñas, eliminaran todas las formas de violencia y discriminación, promovieran el liderazgo y la participación de las mujeres y abordaran las amenazas para la salud de las mujeres, incluido el VIH (15). En 2024, el Consejo de Derechos Humanos adoptó una resolución histórica en la que reafirmaba que "la protección y el cumplimiento de los derechos humanos en el contexto del VIH" es "un elemento esencial para asegurar la plena realización del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y para poner fin al SIDA" (16).

ARTÍCULO

Es una lucha por la igualdad y la justicia

Elton John

Músico y fundador,
Fundación Elton John contra el SIDA



En 2024, asistimos a nuevos e increíbles avances científicos en la respuesta al VIH, con nuevos medicamentos preventivos de acción prolongada que ofrecen una esperanza real de acabar con la transmisión del VIH y muestran lo mejor que la humanidad puede lograr.

Sin embargo, así como estos avances científicos demuestran lo mejor de la humanidad, somos testigos y vivimos en una época en la que lo peor de la humanidad queda al descubierto, en la que la deshumanización y el sufrimiento son moneda corriente, y en la que una vida se considera más importante que otra.

Alrededor de 9,3 millones de personas seropositivas no reciben tratamiento. Los grupos marginados -la comunidad LGBTQ+, los consumidores de drogas, las mujeres y las niñas- no tienen el mismo acceso a la información sanitaria, la medicación y el apoyo, porque su situación los hace en cierto modo indignos. Resulta chocante que el 44% de las nuevas infecciones por VIH en el mundo se produzcan entre mujeres y niñas. El riesgo de contraer el VIH es 23 veces mayor para los homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres que para el resto de la población.

La desigualdad amenaza nuestro futuro. El estigma y la discriminación, el miedo y el abandono mantienen a millones de personas alejadas de los servicios sanitarios que salvan vidas e impiden eliminar el sida como amenaza para la salud pública. Esto me rompe el corazón, tanto personalmente como en mi calidad de fundador de la Fundación Elton John contra el SIDA.

Cuando creé la Fundación en 1992, no había medicamentos revolucionarios ni ayudas públicas, pero sí mucho odio hacia los homosexuales y demasiada vergüenza ante el sida. Desde entonces, hemos hecho enormes progresos. Pruebas, tratamientos, medidas de prevención y fármacos postexposición eficaces, así como financiación para ampliar drásticamente su uso, a través de iniciativas como el Plan de Emergencia del Presidente de Estados Unidos para el Alivio del Sida (PEPFAR) y el Fondo Mundial Multilateral de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, han dado acceso a decenas de millones de personas a una atención que puede salvarles la vida. Pero la vergüenza -la idea de que las personas afectadas por el VIH no merecen nuestra ayuda- sigue siendo terriblemente fuerte.

Tenemos que deshacernos de las etiquetas "nosotros" y "ellos", "no merecedores" y "merecedores".

Conozco el sentimiento de vergüenza y lo que puede causar. Crecí en una época en la que la homosexualidad se consideraba un pecado. Aunque nunca oculté mi sexualidad, una de las razones por las que, aun siendo un cantante y compositor de éxito, me volví adicto a las drogas fue que sentía que no era lo bastante adorable. Si no hubiera habido gente que realmente me viera por mí, en lugar de rechazarme por mi homosexualidad o mi adicción, hoy no estaría vivo.

La vergüenza es fuente de sufrimiento y pérdida. Los costes humanos son considerables. Sabemos que el suicidio, las enfermedades mentales, la drogadicción y el riesgo de contraer el VIH se ven exacerbados por el miedo, el odio y la marginación. Es hora de que todos comprendamos el precio real y la pérdida que supone la vergüenza. Cuando pensamos en los millones de personas deshumanizadas y privadas de derechos a causa de la diferencia y la indiferencia -científicos, artistas, académicos, escritores, líderes de todo tipo- cuyas etiquetas les han definido y, en última instancia, destruido a ellos y a los dones que tenían que ofrecer, da la sensación de que como mundo estamos sabotando nuestro futuro.

De hecho, un número cada vez mayor de "nosotros", como conviene definirlos políticamente, se están convirtiendo en "ellos" para muchos de nuestros dirigentes y algunos de sus partidarios. En nuestro mundo, y en un momento en que la propia democracia parece a menudo tambalearse, los valores democráticos de libertad, igualdad y respeto a los demás se ponen sistemáticamente en tela de juicio o se dejan de lado.

Tenemos que acabar con las etiquetas "nosotros" y "ellos", "no merecedores" y "merecedores" en todas nuestras sociedades, etiquetas que llevan a las enfermedades a la clandestinidad, causan un sufrimiento inconmensurable y, en última instancia, destruyen un potencial precioso y muy necesario.

Por eso el trabajo de la Fundación Elton John contra el Sida se centra en las personas que con demasiada frecuencia son dejadas de lado. Trabajamos en algunos de los países y contextos más difíciles, porque para que el sida deje de ser una amenaza para la salud pública, debe ser accesible para todos, en todas partes.

Pero también necesitamos que los gobiernos de todo el mundo inviertan en programas de prevención, pruebas y atención que puedan mantener a salvo a las personas, que construyan sistemas sanitarios no discriminatorios y que inviertan y compartan la riqueza de las nuevas tecnologías y tratamientos que, en última instancia, pueden acabar con el sida como amenaza para la salud pública. Por encima de todo, los líderes deben eliminar las leyes que promueven el estigma y la discriminación, para que las sociedades puedan fomentar culturas que celebren las diferencias, no que las demonicen.

En mi casa de Windsor hay una capilla dedicada a los amigos que he perdido a causa del sida; sus recuerdos están grabados en mi alma. Y todas las personas que he conocido en las últimas cuatro décadas, desde una joven madre en un township sudafricano hasta un gay en Kiev, me han enseñado que mientras el VIH se considere una enfermedad para "otros", y no para la llamada "gente decente", el sida no será derrotado.

La ciencia, la medicina y la tecnología pueden ser el "qué" para acabar con el sida, pero la inclusión, la empatía y la compasión son el "cómo". Demonizar a los demás, convertirlos en chivos expiatorios y atemorizar a la sociedad sobre ellos conlleva mucho drama y disfraces y se presta a secretos y mentiras. Abrazar a las personas por sus honestas diferencias, reconocer que todos tenemos una contribución única que hacer al mundo y merecemos ser amados y salvados, es más difícil en el mundo actual, pero en última instancia más gratificante y noble. ¿No estamos dispuestos a aceptar este reto?

Combatir las violaciones de los derechos humanos que amenazan el acceso a servicios del VIH que salvan vidas

El acceso a los servicios de prevención y tratamiento del VIH está inextricablemente ligado al respeto de los derechos humanos de las personas que viven con el VIH o están afectadas por él. Para hacer de los derechos humanos la base de la respuesta al VIH y garantizar que esta centralidad de los derechos humanos se mantenga, las fuerzas unificadas son más eficaces que los esfuerzos aislados.

En África oriental y meridional, la red ESA está ayudando a reunir a personas que trabajan para promover la salud, el bienestar y los derechos humanos de las personas LGBTQ+ que viven con el VIH o están afectadas por él.

Con el apoyo de MPact Global Action for Gay Men's Health and Rights, los líderes LGBTQ+ del África subsahariana desarrollaron una estrategia en la Conferencia Internacional sobre el Sida de 2022 sobre la mejor manera de responder al aumento del sentimiento y la legislación anti-LGBTQ+ en la región. Tras una reunión cara a cara en Marrakech (Marruecos), los activistas decidieron que había llegado el momento de formar una red para defender la causa y promover comunidades más seguras y prósperas de hombres homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. Esta nueva red pretende aprender de los esfuerzos anteriores para apoyar una red regional de personas LGBTQ+.

Alex Kofi Donfor, cofundador y director ejecutivo de LGBTQ+ Rights Ghana, está ayudando a poner en marcha la nueva red. Su organización ha experimentado de primera mano el aumento de la homofobia y la intolerancia, que suponen un riesgo para las personas LGBTQ+. Después de que LGBTQ+ Rights Ghana creara un espacio seguro para la provisión de información y servicios sanitarios a la comunidad LGBTQ+, el centro se vio obligado a cerrar tras una cobertura mediática hostil, alimentada en gran medida por grupos de extrema derecha del norte.

"Pero hemos resistido", dice Kofi, "y estamos buscando formas de reinventar nuestro trabajo para crear el espacio seguro que nuestra comunidad necesita".

"A lo que nos enfrentamos no es exclusivo de un solo país", señala. "Hemos visto propuestas de ley en toda la región para atacar a las personas LGBTQ+ o cualquier forma de simpatía hacia ellas. Necesitábamos crear una red regional para proteger a nuestra comunidad. Si podemos influir aunque sólo sea en un país, puede ayudar a configurar el enfoque de otros países también".

"La comunidad LGBTQ+ ha sido el chivo expiatorio de gran parte del sufrimiento que padecemos como africanos. Puede resultar agotador. Por un lado, hay ciertas instituciones públicas que se supone que deben velar por los intereses de sus propios ciudadanos, pero perpetúan los prejuicios contra ellos. Por otro lado, algunos medios de comunicación de la región adoptan un enfoque muy superficial cuando se trata de temas delicados. Necesitamos una narrativa diferente que pueda abordar no sólo los problemas de nuestra propia comunidad, sino también los del público en general. En particular, tenemos que encontrar la manera de demostrar que el empoderamiento de las personas LGBTQ+ es bueno para todos.



Adaptar plenamente la respuesta mundial, regional y nacional al VIH a los derechos humanos no sólo es lo correcto, sino que es esencial para acabar con el sida como amenaza para la salud pública. En los últimos años, ha habido pruebas considerables del impacto de las violaciones de los derechos humanos en el progreso de la lucha contra el VIH. Aunque las violaciones de los derechos humanos persisten en algunos países que parecen estar en vías de controlar la epidemia del VIH, de los datos disponibles se desprende un patrón claro. Estos nuevos datos muestran que los países con marcos políticos que promueven, protegen y respetan los derechos humanos tienden a lograr resultados significativamente mejores en materia de VIH que los países que adoptan enfoques coercitivos y punitivos en relación con el VIH y las poblaciones más afectadas por el virus. En concreto, las violaciones de los derechos humanos tienen un efecto negativo significativo en los resultados de la cascada 95-95-95 de detección y tratamiento.

Este informe se centra en el papel esencial que deben desempeñar los derechos humanos si el mundo espera acabar con el sida como amenaza para la salud pública. Comienza con una revisión de las últimas pruebas sobre el papel que desempeñan las protecciones y violaciones de los derechos humanos en los avances y fracasos de la respuesta al VIH, incluida la consecución del objetivo para 2030 de acabar con el VIH como amenaza para la salud pública. A continuación, ofrece un informe sobre la situación de los derechos humanos en el contexto del VIH, identificando las áreas en las que el mundo se está quedando corto y destacando las oportunidades para cerrar las brechas de derechos humanos en la respuesta. El informe concluye con un llamamiento a la acción y una serie de recomendaciones concretas para reforzar e integrar los derechos humanos como medio para garantizar resultados accesibles y sostenibles en la prevención y el tratamiento del VIH, reconociendo que no hacerlo costará innumerables vidas e impedirá que el mundo acabe con el sida.

En las barras laterales del informe se destacan cuestiones clave de derechos humanos en la respuesta mundial al VIH y se describen los esfuerzos comunitarios para resistir la reacción contra los derechos y el género y promover los derechos humanos de todas las personas afectadas por el VIH. Artículos escritos por líderes mundiales de diferentes regiones y procedencias explican por qué la protección y promoción de los derechos humanos son esenciales para acabar con el SIDA como amenaza para la salud pública.

Este informe va dirigido a un público amplio. Está dirigido a los gobiernos, que son los principales responsables de proteger los derechos humanos y garantizar que sus ciudadanos tengan acceso a los servicios relacionados con el VIH, según proceda. Las recomendaciones de este informe no son poco ortodoxas, sino que instan a los gobiernos a cumplir los compromisos que ya han asumido en planes y estrategias nacionales que están en consonancia con la Estrategia Mundial sobre el Sida 2021-2026 (17) y la Declaración Política sobre el VIH y el Sida 2021 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (18).

El informe ofrece lecciones para todos los implicados en la respuesta al VIH. Los derechos humanos no pueden considerarse un elemento aislado o separado de la respuesta, sino que deben guiar la acción en toda la respuesta. Todos los actores de la respuesta al VIH -médicos, gestores de programas, proveedores de servicios, investigadores, responsables políticos y comunidades- deben aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a la prestación de servicios relacionados con el VIH, fomentando la igualdad de género y el derecho universal a la salud, promoviendo la equidad y la inclusión, y tomando medidas para abordar los factores sociales y estructurales que dan lugar y causan violaciones de los derechos humanos en el contexto del VIH.



El informe también va dirigido a todos los implicados en el sector sanitario en general. Las lecciones aprendidas en la lucha contra el VIH pueden aplicarse a muchos otros aspectos del sector sanitario y de las obligaciones de los gobiernos en cuanto al derecho a la salud.

Los donantes internacionales son otro público clave para este informe. Dado que pocas autoridades nacionales invierten en la defensa de la sociedad civil que cuestiona sus prácticas, leyes y políticas vigentes, la solidaridad internacional es vital para garantizar la sólida financiación necesaria para la defensa de la reforma política y otras labores de derechos humanos que aceleren y mantengan el acceso a los servicios relacionados con el VIH.

A medida que los países desarrollan hojas de ruta para la sostenibilidad a largo plazo de la respuesta al VIH, un mensaje clave de este informe para todas las partes interesadas es que una respuesta sostenible al VIH sólo es posible cuando se respetan, protegen y aplican los derechos humanos de las personas que viven con o están afectadas por el VIH para garantizar unos servicios relacionados con el VIH equitativos, accesibles y de alta calidad. Las intervenciones biomédicas y conductuales sólo pueden tener el impacto deseado si las comunidades más afectadas por el VIH disponen de las herramientas estructurales necesarias para acceder a ellas y utilizarlas sin miedo al estigma y la discriminación.



ARTÍCULO

El fin del sida está a nuestro alcance, si defendemos los derechos

Michael D. Higgins*Presidente de Irlanda*

Nos encontramos en una coyuntura crítica que determinará si los líderes mundiales cumplen su compromiso de poner fin al sida como amenaza para la salud pública para 2030, en consonancia con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Aunque el fin del sida está a nuestro alcance, el mundo no está actualmente en vías de conseguirlo, como ocurre con muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro plan colectivo para un futuro próspero.

De los 39,9 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo, casi una cuarta parte (9,3 millones) no recibe tratamiento vital. Como consecuencia, cada minuto muere una persona por causas relacionadas con el sida.

Han pasado 42 años desde que se diagnosticaron los primeros casos de VIH. Puede resultar inquietante recordar el ambiente moral y ético de la sociedad de entonces, pero es necesario dar testimonio de las personas que vivieron la experiencia del VIH en aquella época. Las personas que más sufrieron en los años ochenta fueron las que estuvieron expuestas no sólo a los prejuicios nacidos de la incompreensión del VIH, sino también a otras formas de opresión social, que eran -y siguen siendo- demasiado comunes en nuestra sociedad.

Nuestras múltiples crisis mundiales simultáneas, incluido el regreso del hambre extrema y la hambruna al Cuerno de África, y la promulgación de guerras en Ucrania y Oriente Medio, hacen que la lucha contra el sida haya pasado a un segundo plano en la agenda internacional. Es esencial que mantengamos la lucha contra el VIH firme y prominentemente en la agenda. Para que el sida deje de ser una amenaza para la salud pública, hay que intensificar la acción para garantizar el respeto, la promoción y el cumplimiento de los derechos humanos.

Cuando reflexionamos sobre las últimas cuatro décadas, queda claro que las respuestas institucionales y sociales en muchos países fueron todo menos adecuadas en los primeros años de la lucha contra el VIH. Se avanzó mucho gracias a los esfuerzos de activistas y organizaciones de campaña, a menudo frente a la ignorancia y la hostilidad.

La lucha contra la estigmatización, discriminación y desigualdad es esencial para garantizar la salud pública.

Cumplir el compromiso de acabar con el sida como amenaza para la salud pública es una decisión política y financiera.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para saludar y rendir homenaje a estos activistas e investigadores que trabajan en las fronteras de la ciencia por sus esfuerzos en este importante ámbito de la política de salud pública.

Todavía hay muchas partes del mundo donde el VIH sigue estando estigmatizado, donde existe un sentimiento de vergüenza por vivir con el VIH y donde el acceso al tratamiento es deficiente.

Sorprendentemente, más de 40 millones de personas han muerto por causas relacionadas con el sida desde el inicio de la epidemia, incluidas 630.000 personas en 2023. Aunque esto representa una reducción a la mitad del número de muertes (1,3 millones en 2010) y un descenso del 69% desde el pico de 2,1 millones en 2004, estas 630.000 personas han sufrido muertes evitables y sus vidas se han visto trágicamente truncadas. El África subsahariana, donde viven dos tercios de las personas seropositivas de todo el mundo, sigue siendo la región más afectada.

A nivel mundial, queda mucho por hacer, y hay que abordarlo con urgencia. El acceso al tratamiento sigue siendo el principal reto, ya que alrededor de una cuarta parte de las personas que viven con el VIH no tienen acceso a medicamentos antirretrovirales. La cobertura sanitaria universal y el acceso a una atención sanitaria de calidad, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, son esenciales para que el sida deje de ser una amenaza para la salud pública en 2030.

Combatir el estigma, la discriminación y la desigualdad es esencial para garantizar la salud pública y la aplicación de programas eficaces contra el VIH. Hoy es tan importante como siempre apoyar a la sociedad civil para garantizar el progreso en la realización de los derechos humanos, incluidos los vinculados a la aplicación de iniciativas de salud pública como los programas contra el VIH.

Es esencial defender los derechos de las mujeres y las niñas, ya que el género es un aspecto inextricable del VIH. Las mujeres jóvenes son desproporcionadamente vulnerables al VIH. Las mujeres mayores y las niñas se ven desproporcionadamente afectadas por la carga que supone la atención del VIH. La desigualdad de género y la falta de respeto por los derechos humanos de las mujeres y las niñas son factores clave en la epidemia del VIH, tanto en términos de eficacia como de justicia social.

Si queremos librar al mundo de la lacra del sida, es esencial garantizar que se respeten plenamente los derechos humanos, que se comprenda su interconexión y que se haga realidad su necesidad moral y práctica.

Apoyar los derechos de las comunidades marginadas es la base de los programas internacionales de Irlanda contra el VIH y del planteamiento de las iniciativas sanitarias mundiales. Se trata de un principio fundamental para el éxito de los programas contra el VIH, dado que éste afecta de forma desproporcionada a los más vulnerables de la sociedad.

Ha llegado el momento de plantearnos cuánto queda por hacer en el mundo para hacer realidad la posibilidad de una generación libre de sida y para garantizar que las personas que viven con el VIH puedan vivir sus vidas libres de estigma, miedo y discriminación. También debemos crear la conciencia de sociedades más inclusivas y justas.

Es urgente que nos unamos en solidaridad para dar una respuesta que elimine las desigualdades basadas en el género, la sexualidad y la raza, que eleve la dignidad de todos y satisfaga las exigencias de la justicia social, y que sea verdaderamente capaz de acabar con el sida y garantizar que las personas que viven con el VIH puedan vivir libres de estigma, prejuicios y discriminación.

Cumplir el compromiso de acabar con el sida como amenaza para la salud pública es una elección política y financiera. Ya es hora de que elijamos el camino correcto.

ARTÍCULO

La salud pública depende de los derechos humanos

Adeeba Kamarulzaman

Catedrática de Medicina y Enfermedades Infecciosas, Vicerrectora y Presidenta de la Universidad de Monash, Malasia, y ex Presidenta de la Sociedad Internacional del Sida



Como médico formada en la lucha contra el VIH, me ha inspirado el desarrollo constante de tratamientos cada vez más eficaces contra el VIH. La continua expansión de herramientas de prevención del VIH de eficacia probada ha salvado la vida de muchísimas personas.

Pero también ha sido desgarrador ver cómo se impide que métodos científicamente probados alcancen todo su potencial.

Cuando empecé a prestar mis servicios en Malasia, mi país natal, en 1997, mi consulta de VIH estaba desbordada por personas que se inyectan drogas. Me sorprendió el contraste con la experiencia que había adquirido donde había recibido mi educación y formación médica, en Australia, donde, aunque había visto a muchos pacientes que vivían con el VIH, casi ninguno de ellos había contraído el VIH por inyectarse drogas.

La razón se hizo evidente. Australia abordaba el consumo de drogas como un problema de salud pública, y los consumidores podían acceder a servicios de reducción de daños y protegerse del VIH, pero Malasia tenía un enfoque punitivo y muy estigmatizador del consumo de drogas, y los consumidores no podían acceder a servicios de reducción de daños ni protegerse del VIH. El consumo de drogas estaba muy extendido en Australia y Malasia, pero los muy diferentes climas de derechos humanos tenían consecuencias muy distintas para la salud pública.

Esta experiencia ha tenido un profundo impacto en mi carrera profesional y en mí personalmente. El juramento hipocrático de todos los médicos nos obliga a centrarnos en ayudar a los enfermos y a no hacer daño con nuestras acciones u omisiones. Me di cuenta de que mejorar la salud de mis clientes requería algo más que un enfoque biomédico. También tenía que convertirme en defensora de sus derechos humanos.

La respuesta al VIH ha demostrado que, como profesionales sanitarios, no podemos dejar en manos de otros la defensa de los derechos humanos.

Las sociedades son más fuertes cuando todas las personas son tratadas con respeto, dignidad e inclusión.

La prestación de servicios de prevención y tratamiento del VIH a personas que se inyectan drogas, incluso en prisiones y otros entornos cerrados, me ha llevado a implicarme a fondo en la reforma de la política de drogas, pues está claro que sólo alineando la política de drogas con los principios de los derechos humanos será posible avanzar en la salud pública.

Algunos críticos dijeron que sería imposible permitir la reducción de daños en un país como el nuestro. Pero tras años de resistencia, lo pusimos en marcha y funcionó. Desde la introducción del programa de reducción de daños, compartir agujas ha dejado de ser la principal vía de transmisión del VIH en Malasia y se han evitado miles de nuevas infecciones.

Algunos críticos afirmaron que la reducción de riesgos sería inasequible, pero ha ahorrado al país enormes sumas de dinero.

La lucha contra el VIH en todo el mundo ha demostrado que, como profesionales de la salud, no podemos dejar en manos de otros la defensa de los derechos humanos.

Las violaciones de los derechos humanos impiden que nuestras herramientas científicamente probadas funcionen. Demasiadas personas siguen excluidas de una atención vital por pertenecer a comunidades cuyos derechos se vulneran. Personas que sólo acuden a los centros de salud en una fase muy avanzada del VIH nos cuentan que retrasaron la búsqueda de tratamiento porque temían ser despedidos, perder su trabajo o ser maltratados. Cuando no abordamos la discriminación, el VIH gana y la humanidad pierde.

Los hechos son claros. Si no protegemos los derechos humanos de todos, no podremos acabar con el sida como amenaza para la salud pública.

Por ello, la Comisión de Salud y Derechos Humanos de la Sociedad Internacional del Sida y The Lancet, que copresidí, recomendó que "los profesionales de la salud y las partes interesadas se aseguren de que todos los aspectos de su trabajo reflejan y promueven un compromiso con los derechos humanos".

Para ayudar a proteger la salud pública mediante la protección de los derechos humanos, la Comisión también recomendó que quienes trabajan en el ámbito de la salud hagan causa común con otros sectores y comunidades, incluidas las organizaciones de derechos humanos y los científicos, así como los defensores de cuestiones como la justicia climática, los derechos de la mujer, los derechos LGBTQ+, la justicia racial y la justicia para los migrantes.

Son tiempos difíciles, en los que los derechos humanos están siendo atacados en todo el mundo. Quienes pretenden suprimir los derechos humanos a veces afirman defender valores religiosos, pero estas afirmaciones son falsas.

Sé que trabajar para proteger la salud de todos protegiendo los derechos humanos de todos honra la enseñanza islámica, su compromiso con la compasión y su prioridad por la preservación de la vida. Defender los derechos humanos significa reconocer el valor de la vida de cada individuo y que nuestras sociedades son más fuertes cuando todos son tratados con respeto, dignidad e inclusión. Del mismo modo, proteger la salud pública exige que no dejemos a nadie atrás, sabiendo que ninguno de nosotros está a salvo hasta que todos estemos a salvo. No nos corresponde juzgar a los demás, sino cuidarnos unos a otros. Los derechos humanos pertenecen a todos, y respetarlos es esencial si queremos estar sanos y prosperar.

ARTÍCULO

Acceso para todas y todos, en todas partes

Othoman Mellouk

*Responsable de Acceso a Diagnósticos y Medicamentos,
Coalición Internacional de Preparación para el Tratamiento*



El título de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es claro. Nuestros derechos son universales. Nadie queda excluido cuando se trata de estos derechos.

Sin embargo, cuando se trata del acceso a medicamentos y otras herramientas sanitarias esenciales, el mundo aún no ha reconocido la universalidad de nuestros derechos. A las personas se les niega el acceso a tecnologías sanitarias asequibles y que salvan vidas en función del lugar donde vivan. Se trata de una violación de los derechos humanos que impide avanzar en la lucha contra el sida como amenaza para la salud pública.

Fue en Marruecos, mi país de origen, donde me involucré por primera vez en la lucha contra el VIH, motivado por el deseo de apoyar a la comunidad gay y promover los principios de igualdad y no discriminación. Nuestro trabajo era una afirmación del valor igual de cada vida. En aquella época no había tratamiento, así que trabajamos para concienciar sobre la prevención del VIH entre los gays y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres.

Entonces se produjo un tremendo avance médico. En la Conferencia Internacional sobre el SIDA celebrada en Vancouver en 1996, supimos que el VIH no era necesariamente mortal y que existían tratamientos eficaces para prevenir la progresión del SIDA.

Pero ahora las personas con las que trabajaba se enfrentaban a una nueva violación de sus derechos, a una nueva exclusión. Esta vez, se debía al lugar donde vivían: el tratamiento del VIH estaba disponible casi exclusivamente en Norteamérica y Europa Occidental.

Los activistas se unieron para exigir que la respuesta al VIH trazara un nuevo rumbo para el acceso a los medicamentos que salvan vidas. La aparición de fabricantes de medicamentos antirretrovirales genéricos significaba que había una forma de garantizar el acceso mundial a medicamentos asequibles.

La Declaración de Doha de 2001 sobre el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la Salud Pública establece claramente que las patentes no deben atar las manos de los países que tratan de hacer frente a las amenazas para la salud pública.

Igual que a nadie se le debe negar el acceso a medicamentos vitales por su sexualidad, a nadie se le debe excluir por su nacionalidad.

Posteriormente, vimos cómo los países concedían licencias obligatorias para los medicamentos contra el VIH, lo que permitía la compra de versiones genéricas más asequibles. La visión del acceso universal a los medicamentos contra el VIH, en la que los frutos de la tecnología estarían al alcance de todos, vivieran donde vivieran, parecía por fin alcanzable.

Hoy en día, sin embargo, a las personas se les niega el acceso a los nuevos medicamentos contra el VIH, incluidos los de acción prolongada que sólo requieren dos inyecciones al año, en función de dónde vivan. Las grandes multinacionales farmacéuticas determinan qué países tendrán acceso a medicamentos asequibles contra el VIH y cuáles no. Niegan el acceso a muchos países del Sur, incluidos países con una alta prevalencia del VIH y países donde el número de nuevas infecciones por VIH está aumentando.

La exclusión de estos países se justifica por el hecho de que son de "renta media", una medida arbitraria basada en categorizaciones realizadas por instituciones financieras internacionales que nunca se han desarrollado para determinar el acceso a los medicamentos. De hecho, las personas más afectadas por el VIH en muchos de estos países se encuentran entre las más desfavorecidas económicamente y excluidas socialmente del planeta.

Así pues, hoy en día tenemos un acceso temprano a los medicamentos contra el VIH en los países de renta alta, porque es allí donde los beneficios son mayores y los gobiernos pueden permitirse los precios; un acceso tardío e incompleto en los países de renta baja, a través de licencias voluntarias; y un acceso denegado en muchos países de renta media, a los que se impide explícitamente comprar productos a los productores de genéricos que se benefician de estas licencias voluntarias.

La naturaleza voluntaria del enfoque actual del acceso a los medicamentos es un defecto inherente y fatal. Las personas, vivan donde vivan, nunca deberían tener que depender de la determinación de una empresa para obtener los medicamentos que necesitan para sobrevivir. La exclusión de determinados países es perjudicial para la lucha mundial contra el VIH. El sida sólo podrá erradicarse si se erradica en todas partes.

Utilizar las flexibilidades del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio, en lugar de depender de los caprichos de empresas farmacéuticas concretas, es el camino a seguir para garantizar un acceso equitativo a los medicamentos. Los países tienen derecho a anular la protección de las patentes mediante el uso de licencias obligatorias para garantizar el acceso a los medicamentos y vacunas necesarios para abordar los problemas sanitarios prioritarios. Las afirmaciones de la industria farmacéutica de que las licencias obligatorias representan un robo injustificado de su propiedad intelectual son falsas, ya que las licencias obligatorias siempre prevén el pago de regalías al titular de la patente.

Al igual que a nadie se le debe negar el acceso a medicamentos que salvan vidas a causa de su sexualidad, a nadie se le debe excluir a causa de su nacionalidad. Garantizar el acceso a medicamentos asequibles para todos, en todas partes, es una cuestión de derechos humanos y esencial para que el mundo pueda acabar con el sida como amenaza para la salud pública.

ARTÍCULO

Nuestro mensaje como jóvenes : nuestras vidas están en juego



Jerop Limo

Activista juvenil, Directora Ejecutiva del Programa Embajador para la Juventud y la Salud Reproductiva de las Adolescentes (AYARHEP)

Mi salud depende de mis derechos. No es una teoría, es mi vida. Como mujer de 26 años que vive con el VIH desde que nació, he comprobado de primera mano que proteger la salud y el bienestar de los jóvenes está inextricablemente ligado a la defensa de nuestros derechos humanos.

También aprendí que, para que se respeten nuestros derechos, primero debemos considerarnos personas cuya experiencia cuenta, y reconocer que no somos simples beneficiarios, sino cocreadores. Tuve suerte. En la clínica pediátrica a la que solía acudir, mi médico, comprendiendo y apreciando a este niño hablador, me dio la oportunidad de apoyar a otros niños que vivían con el VIH. Y así empezó mi vida como activista contra el sida. Me aventuré a convertirme en educadora y defensora de mis iguales. Hoy soy Directora Ejecutiva de una organización no gubernamental dirigida por jóvenes, el Ambassador for Youth and Adolescent Reproductive Health Programme (AYARHEP) de Nairobi. Mi trabajo ahora es ayudar a otros jóvenes que viven con el VIH o corren el riesgo de infectarse para que se levanten.

En AYARHEP, proporcionamos un espacio seguro donde los jóvenes pueden acceder a información completa sobre el VIH, la salud sexual y reproductiva, la salud mental y cualquier otro tema que sea importante para ellos. Ofrecemos actividades adaptadas a los jóvenes, como actos educativos y torneos deportivos, para implicar a los jóvenes que viven con el VIH, y abogamos por mejorar los servicios para adolescentes y jóvenes.

En todo el mundo organizaciones juveniles trabajan para combatir el estigma social y promover los derechos.

Los espacios seguros son esenciales, ya que muchos espacios simplemente no son seguros para los jóvenes que viven con el VIH o que corren el riesgo de contraer el virus. En todo el mundo, demasiados médicos utilizan un lenguaje y unos planteamientos discriminatorios o estigmatizadores hacia los jóvenes, y demasiados adoptan un enfoque despreocupado a la hora de proteger la confidencialidad de su estado serológico. Las mujeres jóvenes que viven con el VIH se han visto obligadas a tomar anticonceptivos para obtener renovaciones de medicamentos antirretrovirales, y algunas incluso han sido esterilizadas a la fuerza. Los jóvenes homosexuales a menudo se encuentran con que no pueden acceder a servicios esenciales por miedo a ser juzgados por los profesionales sanitarios.

Los jóvenes tienen un derecho humano inalienable a la educación, pero en demasiados países las leyes y las políticas impiden a los jóvenes acceder a una educación sexual integral, y a menudo se impide a las organizaciones juveniles impartir una educación sexual franca y precisa a sus compañeros. Algunas escuelas e instituciones de educación superior no proporcionan prácticamente ninguna información sobre sexo seguro, mientras que los jóvenes, especialmente las adolescentes y las mujeres jóvenes, corren un riesgo muy alto de contraer el VIH. Los obstáculos legales impiden a menudo que los jóvenes se sometan a la prueba del VIH. El requisito de que los jóvenes obtengan el consentimiento de sus padres antes de someterse a la prueba o al tratamiento significa que muchos de ellos tienen demasiado miedo para hacerse la prueba.

En todo el mundo, organizaciones dirigidas por jóvenes trabajan para combatir el estigma social y promover los derechos implicando a líderes religiosos, profesores, padres y miembros de la comunidad, todos ellos con un papel vital en la lucha contra los prejuicios y la defensa de los derechos humanos. También ayudamos a las personas a combatir el estigma interiorizado, acompañándolas en el camino hacia la autoaceptación, ayudándolas a quererse a sí mismas para que sean más fuertes para superar las dificultades y obtener el apoyo que necesitan, y para que puedan insistir con confianza en que se respeten sus derechos.

Todas las personas que viven con el VIH tienen la misma dignidad. Pero muchos proveedores y responsables de la toma de decisiones no reconocen la igualdad de las personas que viven con el VIH. Y mientras que los jóvenes como yo, que contrajimos el VIH al nacer, a veces recibimos un poco de compasión de la sociedad, los jóvenes que contraen el VIH más tarde en la vida son juzgados y culpados con demasiada frecuencia. Cuando un joven tiene dificultades para tomar la terapia antirretrovírica y recibe críticas en lugar de apoyo, es más difícil que siga el tratamiento. Si los profesionales sanitarios juzgan en lugar de mostrar empatía, muchos jóvenes simplemente cerrarán la puerta a los servicios sanitarios. Las violaciones de los derechos humanos tienen graves consecuencias para las personas que las sufren. Cuando no se respetan los derechos de las personas, se les impide acudir a los servicios de prevención, detección y tratamiento y se les disuade de hacerlo. Las violaciones de los derechos humanos pueden socavar la esencia misma de la identidad de una persona. Todos nosotros, sea cual sea nuestro estado serológico, simplemente queremos llevar una vida normal. Queremos poder vivir, amar, aprender, realizarnos, estar al servicio de nuestras comunidades y saber que velan por nosotros. Sentirse bien con uno mismo es esencial para llevar una vida sana y plena. Es aquí, en nuestro interior, donde el estigma, la discriminación y las violaciones de los derechos humanos hacen más daño. Como jóvenes, nuestro mensaje es el siguiente: nuestras vidas están en juego. Los responsables políticos nos deben a todos los jóvenes hacer lo necesario para proteger nuestra salud protegiendo nuestros derechos.



ARTÍCULO

La abolición de leyes nocivas es una victoria de los derechos humanos y la salud pública



Douglas Mendes

Ex Juez del Tribunal de Apelación de Belice y Presidente de la Asociación de Derecho de Trinidad y Tobago

Como abogado y ciudadano, siempre me ha motivado un profundo compromiso con la igualdad y la dignidad humana de todas las personas.

Los derechos humanos proporcionan un marco para todos los aspectos de la vida. Nuestros derechos y libertades fundamentales, definidos en el marco internacional de los derechos humanos, son la base esencial de la democracia, la paz y una sociedad sana. Esto se aplica a todas las regiones del mundo.

Mi trabajo en el Caribe ha estado marcado por la convicción de que el respeto de la legislación sobre derechos humanos es esencial para combatir el abuso de poder por parte de quienes lo ostentan y a quienes hay que impedir que ejerzan una influencia indebida en las decisiones públicas relativas a la justa distribución de los recursos de la sociedad, de modo que se proteja a los menos poderosos. Fue esta observación la que guió mis primeros pasos como abogado, en nombre de los sindicatos de mi país de origen, Trinidad y Tobago.

Nuestros derechos no dependen de nuestra popularidad. Todos los tenemos. Uno de los propósitos fundamentales de la legislación sobre derechos humanos es proteger a los individuos de la tiranía de la mayoría. Los Estados tienen la responsabilidad de proteger los derechos y libertades de las personas a vivir su vida como elijan, siempre que no perjudiquen a los demás. Es necesario intervenir activamente para proteger los derechos de las personas y las comunidades, en particular de quienes pertenecen a una minoría impopular o desfavorecida, para que los políticos y los funcionarios no puedan ejercer un control irrazonable sobre la vida personal de la gente.

He comprobado por mí mismo que la protección de los derechos humanos es esencial para la salud pública. En el caso del VIH, la necesidad de combatir la violencia de género es un ejemplo de ello. Esta violencia aumenta el riesgo de infección por el VIH y dificulta el acceso al tratamiento. En Trinidad y Tobago hemos visto avances significativos: por ejemplo, la adopción de medidas legales que refuerzan la capacidad de las víctimas de violencia doméstica para obtener órdenes de protección. Sin embargo, a veces estas leyes son administradas por funcionarios y juzgadas por jueces cuyas actitudes aún no han cambiado. Puede que hayamos aprobado una buena ley, pero para proteger los derechos necesitamos educar a las personas que la aplicarán.

Otro ejemplo: las leyes que penalizan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo están obstaculizando los esfuerzos para combatir eficazmente la pandemia del sida. Estas leyes están costando vidas. En los últimos años, yo y otros abogados de la región del Caribe, encabezados por colegas de la Universidad de las Indias Occidentales, hemos destacado dos puntos clave: estas leyes impiden a menudo que las personas accedan a los servicios de prevención, pruebas y tratamiento del VIH, y violan los derechos y libertades inalienables que pertenecen a toda persona. Cuando se trata de adultos que dan su consentimiento, el Estado no tiene nada que hacer en el dormitorio de una persona, y su presencia es perjudicial. Estos desafíos legales han dado lugar a avances significativos. En la última década, varios países caribeños, entre ellos Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, San Cristóbal y Nieves y Trinidad y Tobago, han abolido la penalización de las relaciones entre personas del mismo sexo. La retirada de estas leyes representa una victoria para los derechos humanos y la salud pública. Aún queda trabajo por hacer. Las leyes que penalizan las relaciones entre personas del mismo sexo siguen en vigor en más de 60 países de todo el mundo. Y aunque la homofobia en los países que han abolido las leyes penales ya no es tan virulenta como antes, sigue muy viva. Derogar las leyes perjudiciales es necesario pero no suficiente para proteger los derechos.

Nuestros derechos fundamentales son la base esencial de una democracia, de la paz y de una sociedad sana.

Espero que sigamos avanzando en la protección de los derechos humanos. Cuando se violan los derechos de una persona, todos sufrimos. Cuando protegemos los derechos humanos de otro, somos más libres y estamos más seguros.



Micel Guaranfranco Alejandro

ARTÍCULO

La lucha de una madre por su salud y sus derechos



Jeanne Gapiya-Niyonzima

Fundadora de la ANSS, y primera persona en Burundi en anunciar públicamente que vivía con el VIH

Mi angustia como madre y mi rabia ante las violaciones de los derechos de las personas seropositivas dieron lugar a toda una vida de implicación en la respuesta al VIH. Yo le digo a la gente: por favor, no se sientan destrozados cuando conozcan mi historia, más bien actúen para que nadie más sufra las privaciones de derechos que yo y muchos otros hemos padecido. Comparto mi historia para explicar por qué, como persona que vive con el VIH, trabajo por los derechos humanos, y por qué este trabajo debe continuar hasta que hayamos protegido los derechos humanos de todas las comunidades afectadas por el VIH.

A lo largo de mi viaje -y al compartir este viaje con mis hermanos y hermanas que viven con el VIH- he sido testigo de la crueldad y la brutalidad hacia las personas que viven con el VIH. Para mí empezó el día en que mi bebé dio positivo en la prueba del VIH y un médico anunció abruptamente que yo, mi bebé y mi marido íbamos a morir. Más tarde, el médico me dijo que sacara a mi bebé del hospital para que muriera en casa, de modo que su cama de hospital quedara libre para alguien que pudiera salvarse.

Cuando le dije a mi médico que estaba embarazada de un segundo hijo, insistió en que interrumpiera el embarazo. Durante la intervención, el médico, sin mi consentimiento, me extirpó el útero para asegurarse de que nunca pudiera tener otro hijo. Me quedé en shock. Ya no me sentía mujer. Tardé diez años en aceptar lo que me habían hecho. Una cruel ironía es que me volví a casar a los 36 años y he permanecido asintomática. Podría haber tenido más hijos, pero un médico me robó mi autonomía y tomó por mí esta decisión tan personal.

Ahora se reconoce que las mujeres que viven con el VIH pueden, con apoyo, tener bebés libres del VIH. Se reconoce que la esterilización forzada de las mujeres que viven con el VIH es una violación de sus derechos humanos. También se reconoce ahora que tales violaciones de los derechos de las mujeres que viven con el VIH las alejan de la atención sanitaria y socavan los programas que trabajan para acabar con el sida. Este reconocimiento no llegó automáticamente: todo esto sólo llegó porque las madres luchamos.

No te sientas destrozada/o cuando escuches mi historia, sino inspirada/o para pasar a la acción.

Una violación de los derechos humanos contra cualquier persona es un atentado contra los derechos y la salud de toda la humanidad.

Deberías saber que nadie lucha como las madres. Soy católica practicante. Fui a una misa del Día Mundial del Sida en 1994, en busca de consuelo tras años de pérdidas y angustia. En los años anteriores, el SIDA me había arrebatado a mi marido, a mi hijo de 18 meses, a mi hermana y a mi hermano. Al asistir a misa, esperaba conmemorar la pérdida prematura de tantas personas en mi vida. En lugar de eso, lo que escuché del sacerdote aquel día fue intolerancia y condena. El sacerdote dijo que todos los que morían por causas relacionadas con el sida eran pecadores. Yo sabía que yo, mi marido y mis hermanos y hermanas, aunque no éramos ángeles, éramos buenas personas. Pero el niño que murió era otra historia. Sabía que era un ángel.

Como madre insultada e irrespetuosa, esto desencadenó una revuelta en mí. Me planté delante de la iglesia y anuncié que vivía con el VIH. Dije que nadie debía insultar a mi bebé ángel. Añadí que nadie debía insultar a las personas seropositivas ni a las que habían muerto por causas relacionadas con el sida. Dije que yo no era más pecadora que los demás asistentes a la misa. Al final de la misa, varias personas se me acercaron para pedirme que les ayudara a hacer frente al estigma y la discriminación que sufrían.

Poco después de aquella fatídica misa, cofundé la Association Nationale de Soutien aux Séropositifs et Malades du Sida (ANSS), que desde entonces ha evolucionado hasta convertirse en ANSS Santé Plus. Desde hace más de 30 años, la ANSS trabaja para mejorar el conocimiento y la sensibilización sobre el VIH, luchar contra el estigma y la discriminación y ayudar a las personas seropositivas a hacer valer sus derechos.

Hemos logrado importantes avances para los derechos y para la eficacia de la respuesta al VIH. Antes de nuestra campaña, los resultados de las pruebas del VIH se compartían abiertamente. Esto violaba el derecho a la intimidad de las personas y las disuadía de hacerse la prueba. Mis colegas y yo defendimos con éxito políticas que protegen la confidencialidad de los resultados de las pruebas del VIH, lo que proporciona la tranquilidad que anima a más personas a hacerse la prueba.

Hemos obtenido acceso a medicamentos para tratar las infecciones oportunistas relacionadas con el VIH.

Hemos avanzado para garantizar que se respeta el derecho a la educación de los niños que viven con el VIH.

En un momento en que tantas viudas son maltratadas por sus suegros o rechazadas por sus propias familias, hemos desafiado este maltrato, incluso en los tribunales, para obtener el reconocimiento de sus derechos.

Fuimos la primera asociación de Burundi en incluir a la comunidad gay en nuestro trabajo. Proteger los derechos significa proteger los derechos de todos. Como mujer heterosexual que se ha convertido en una figura pública, acepto correr riesgos para proteger a los demás, y tengo la responsabilidad de hacerlo. Como alguien cuyos derechos humanos han sido violados en varias ocasiones, entiendo que una violación de los derechos humanos contra cualquiera es un ataque contra los derechos y la salud de toda la humanidad.

Al fin y al cabo, los retos a los que me he enfrentado y el movimiento del que he formado parte me llenan de esperanza. Conocemos el camino a seguir para construir una sociedad en la que todos prosperemos. Si el mundo quiere acabar con el sida como amenaza para la salud pública, debe proteger los derechos de cada individuo.

ARTÍCULO

Para que todo el mundo prospere

Dr. Tlaleng Mofokeng

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental



Para millones de personas de todo el mundo, el pleno disfrute del derecho al más alto nivel posible de salud física y mental sigue siendo un objetivo lejano. En mi trabajo como médico que trata a personas que viven con el VIH, como experto en salud pública y como Relator Especial de las Naciones Unidas, sé que es garantizando el respeto de los derechos humanos como el mundo pondrá fin a la amenaza que el sida supone para la salud pública.

El derecho a la salud nos ofrece libertades y derechos, protegiendo los derechos sociales, económicos y culturales de las personas. Los derechos humanos no pueden ser principios abstractos, sino que deben estar en el centro de la agenda del desarrollo sostenible y expresarse en todos los planes futuros para el mundo.

El derecho a la salud es interdependiente y está vinculado a la realización de otros derechos como el derecho a la vida, a la educación y al empleo. Cuando, por ejemplo, las personas se ven privadas de su derecho a la educación, de su derecho a un nivel de vida adecuado o de su derecho a la no discriminación, se ven privadas en consecuencia de su derecho a la salud. Los obstáculos a los que se enfrentan las personas y las soluciones para superarlos se solapan.

El derecho a la salud no se limita al acceso a las clínicas u hospitales. Abarca el derecho a determinantes subyacentes como agua potable, alimentos nutritivos y un medio ambiente sano. La salud sexual y reproductiva es parte integrante del derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Sin embargo, para las mujeres, las jóvenes y las personas pertenecientes a minorías sexuales o de género, existen muchos obstáculos para el disfrute de la salud sexual y reproductiva. Estos obstáculos son interdependientes y están arraigados, y operan a distintos niveles: en la atención clínica, a nivel de los sistemas sanitarios y en los determinantes subyacentes de la salud.

Cuando se priva a las personas de su derecho a la educación o de su derecho a un nivel de vida adecuado, se les priva en consecuencia de su derecho a la salud.

Acceso a la educación e información sanitarias, en particular sobre la salud sexual y reproductiva es especialmente liberadora para las mujeres, las jóvenes y las personas pertenecientes a minorías sexuales y de género, ya que su libertad es posible gracias a una educación sexual y de género integral que concierne a sus derechos a la autonomía y a la integridad corporal, así como a la protección frente a tratamientos y experimentos médicos no consentidos

El poder de las personas siempre nos permitirá mantenernos fieles a nuestra exigencia de un mundo integrador en el que todos los individuos puedan prosperar.

Para las personas LGBTQ+, la violencia estructural en forma de leyes, políticas y prácticas punitivas obstaculiza, excluye y a veces prohíbe el acceso a la información, los bienes y los servicios sanitarios esenciales para la prevención y la atención del VIH. La protección de su derecho a la salud exige la despenalización y el abandono de los llamados métodos de "terapia de conversión".

Para las personas intersexuales, proteger su salud significa poner fin a las intervenciones médicas innecesarias. Para los profesionales del sexo, proteger su derecho a la salud significa poner fin a las detenciones arbitrarias, la confiscación de preservativos y la criminalización. Para las personas que consumen drogas, proteger su salud exige despenalizarlas y ampliar masivamente el enfoque político y los servicios de reducción de daños. Para las personas en prisión y otros entornos cerrados, la protección de su salud requiere el acceso a bienes, servicios e información de calidad.

El diseño eficaz de programas y políticas de salud depende de la participación y el compromiso significativos de los titulares de derechos en la toma de decisiones, en especial de aquellos que se han enfrentado a mayores obstáculos. Esto significa dar prioridad a sus experiencias y preocupaciones y escucharlas para garantizar que tengan un impacto significativo en las políticas, los presupuestos y la rendición de cuentas.

El derecho a la salud da prioridad al derecho a un sistema de protección de la salud, es decir, a la atención sanitaria y a los determinantes sociales subyacentes de la salud que proporcionan igualdad de oportunidades para que las personas disfruten del más alto nivel posible de salud.

La solidaridad global es un elemento clave de un mundo multilateral. Los países deben colaborar entre sí, en un espíritu de respeto mutuo, para garantizar la puesta en común de recursos y conocimientos científicos cruciales para el respeto de los derechos humanos y la erradicación del sida.

El enfoque holístico de la salud que se necesita se tacha a veces de demasiado ambicioso. Pero me complace decir que he conocido a legiones de personas, incluidos organizadores comunitarios, profesionales sanitarios y funcionarios, que ya están realizando los cambios que necesitamos.

La lucha contra el VIH, dirigida por personas para personas, tiene mucho que enseñarnos. Ha sido ejemplar en la promoción de los derechos de las personas a la salud, la dignidad y la autonomía. Durante décadas, los activistas y defensores de la lucha contra el VIH han seguido cosechando victorias para garantizar el acceso a lo mejor que la ciencia puede ofrecer, la participación en la prestación de servicios y la derogación de leyes perjudiciales. Su ejemplo demuestra que la realización de los derechos humanos y la salud depende de una determinación constante. Utilizando el marco del derecho a la salud, se puede animar a los gobiernos a que cumplan sus obligaciones de garantizar un acceso no discriminatorio, asequible y aceptable a servicios, bienes e instalaciones sanitarios de calidad.

El derecho a la salud es una poderosa herramienta para avanzar en la justicia y la equidad sanitarias. El poder de las personas siempre nos permitirá mantenernos fieles a nuestras demandas de igualdad de género, paz, justicia y creación de un mundo inclusivo en el que todos los seres humanos puedan prosperar.

ARTÍCULO

Para proteger la salud de todas las personas, protejamos sus derechos humanos



Volker Türk

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Los derechos humanos son la base de sociedades justas, equitativas y resistentes. Son esenciales para que las personas de todo el mundo vivan con dignidad, seguridad y libertad. Y son la base esencial de la salud pública.

El VIH es tratable y totalmente prevenible. Nadie debería morir por causas relacionadas con el sida. Nadie que viva con el VIH debería verse privado de medicamentos antirretrovirales. A nadie se le debe negar el acceso a las herramientas de prevención del VIH. Las personas pueden vivir una vida larga y plena con el VIH, y podemos acabar con el sida como amenaza para la salud pública para 2030, si los servicios de tratamiento, pruebas y prevención son accesibles y están disponibles para todos sin distinción.

Pero a pesar de estos avances y de este potencial, el mundo no va por buen camino en lo que se refiere a acabar con el sida. Aunque tres cuartas partes de las personas que viven con el VIH están en tratamiento, una cuarta parte de ellas - más de 9 millones de personas- no lo están.

La discriminación y la estigmatización obstaculizan el progreso y corren el riesgo de provocar un rebrote de las infecciones. Pero tenemos el poder y la responsabilidad de cambiar esta situación. En otras palabras, para acabar con el sida, debemos hacer que se respeten nuestros derechos universales.

Cuando se promueven los derechos humanos, se protege la salud. Por desgracia, lo contrario también es cierto. Cualquier política que discrimine a las personas de comunidades marginadas o vulnerables dificulta el acceso a la prevención, las pruebas y el tratamiento. Toda represión de las organizaciones de la sociedad civil impide que las personas que viven con el VIH reciban el apoyo que necesitan. Los segmentos de la sociedad más expuestos son los que más sufren.

Cada semana, 4.000 adolescentes y mujeres jóvenes de todo el mundo contraen el VIH, tres cuartas partes de ellas en el África subsahariana. Las violaciones de los derechos humanos, como la violencia de género, la violencia sexual como arma de guerra y la trata de seres humanos, agravan el riesgo de infección por VIH en las mujeres. Lo mismo ocurre con la denegación del derecho a la educación, especialmente en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos.

La prevalencia del VIH es varias veces mayor entre homosexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, profesionales del sexo, consumidores de drogas inyectables, transexuales y personas que viven en prisiones u otros entornos cerrados, debido a la estigmatización, la marginación y la búsqueda de chivos expiatorios. La criminalización genera miedo entre las personas que buscan tratamiento y entre los trabajadores sanitarios de primera línea. Estas leyes cuestan vidas. Un estudio realizado en el África subsahariana demostró que la prevalencia del VIH entre los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres era cinco veces mayor en los países que penalizaban las relaciones entre personas del mismo sexo.

Tenemos que dejar atrás estas leyes. Gracias a las valientes campañas de la sociedad civil, cada vez son más los países que lo están haciendo. El mundo se está alejando de la criminalización de las personas LGBTQ+, pero también hay una respuesta muy organizada que no deja lugar a la complacencia.



Sabemos cómo acabar con el sida como amenaza para la salud pública. Los países deben abolir las leyes penales punitivas y discriminatorias, trabajar activamente para erradicar el estigma y la discriminación relacionados con el VIH, y proteger a las mujeres, las niñas y los miembros de poblaciones clave de la violencia, el acoso y el abuso, tal y como se establece en los Objetivos 10-10-10.

Necesitamos liderazgo político. Los gobiernos tienen la obligación legal de cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos con toda su población. Para que el sida deje de ser una amenaza para la salud pública, deben eliminar las desigualdades, garantizar la disponibilidad y accesibilidad de servicios sanitarios de buena calidad para todos, oponerse al movimiento global contra los derechos humanos y garantizar que las organizaciones comunitarias puedan trabajar en un espacio libre y abierto.

Más allá de las leyes, necesitamos construir una cultura de derechos. Los líderes políticos deben hacer frente a las actitudes y políticas que discriminan a las personas que viven con el VIH, que corren el riesgo de infectarse o que están afectadas por el virus. Un primer paso práctico es que los gobiernos inviertan en educación y formación en derechos humanos para sensibilizar a los trabajadores sanitarios, la policía, las fuerzas del orden, el personal penitenciario y otras profesiones relevantes. También deben garantizar que las personas que viven con el VIH y los miembros de los grupos de población clave participen de manera significativa en el desarrollo, la aplicación y el seguimiento de las estrategias y los programas contra el VIH.

A nivel mundial, la comunidad internacional debe garantizar el acceso universal y equitativo a los medicamentos y otras herramientas relacionadas con el VIH, e impedir su monopolización en beneficio privado. Tenemos la responsabilidad de reforzar la financiación del desarrollo y atajar los peligrosos niveles de deuda que impiden a los países de renta baja y media invertir en salud.

Situar los derechos humanos en el centro de la respuesta al VIH es la única manera de acabar con la pandemia de una vez por todas. Para proteger la salud de todos, debemos proteger los derechos humanos de todos.

Los derechos humanos son la base esencial de la salud pública.

ARTÍCULO

Nuestra obligación moral de proteger los derechos humanos de todas las personas

Mons. Thabo Makgoba

Arzobispo de Ciudad del Cabo



Como simple párroco, fui testigo por primera vez del impacto de la crisis del sida a finales de la década de 1990. Fue una época aterradora. Ver la muerte y la devastación en mi propia comunidad y en otras comunidades de todo el mundo me quemó el corazón y el alma.

La fe nos enseña no sólo que Dios nos ama a cada uno de nosotros, sino también que cada persona ha sido creada a imagen del Creador. Por eso, cuando en algunas partes del mundo hacemos la genuflexión unos ante otros, decimos: "El Dios que hay en mí saluda al Dios que hay en ti". En la lengua isiZulu, cuando saludamos a la gente, decimos "Sawubona", que significa "Tevemos" - te vemos tal como eres y sentimos tu deseo.

Como dijo mi predecesor Desmond Tutu, somos portadores de Dios. Tratar a uno de los hijos de Dios como menos que eso no sólo es injusto. No sólo es doloroso para la persona tratada. Es blasfemo, "es como escupir en la cara de Dios". Cada persona es infinitamente preciosa, y por eso estamos llamados a respetar y honrar a todos.

A lo largo de los años, mi ministerio público se ha centrado en las caminatas testimoniales. Esto implica caminar literalmente con mis colegas pastores por lugares donde la gente vive en la miseria, en la exclusión, en la periferia. Lo hacemos para afirmar que todas las personas tienen un lugar en la sociedad y que todos los derechos humanos pertenecen a todas las personas. Como afirma enérgicamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos" y "Toda persona tiene todos los derechos [...] sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

Cada persona es infinitamente preciosa, por lo que estamos llamados a respetarla y honrarla.

Elegir el amor significa rechazar las leyes de odio contra las comunidades marginadas. Las leyes discriminatorias punitivas, como las que criminalizan a las personas LGBTQ+, mantienen a la gente alejada de la asistencia sanitaria que salva vidas, y por eso matan.

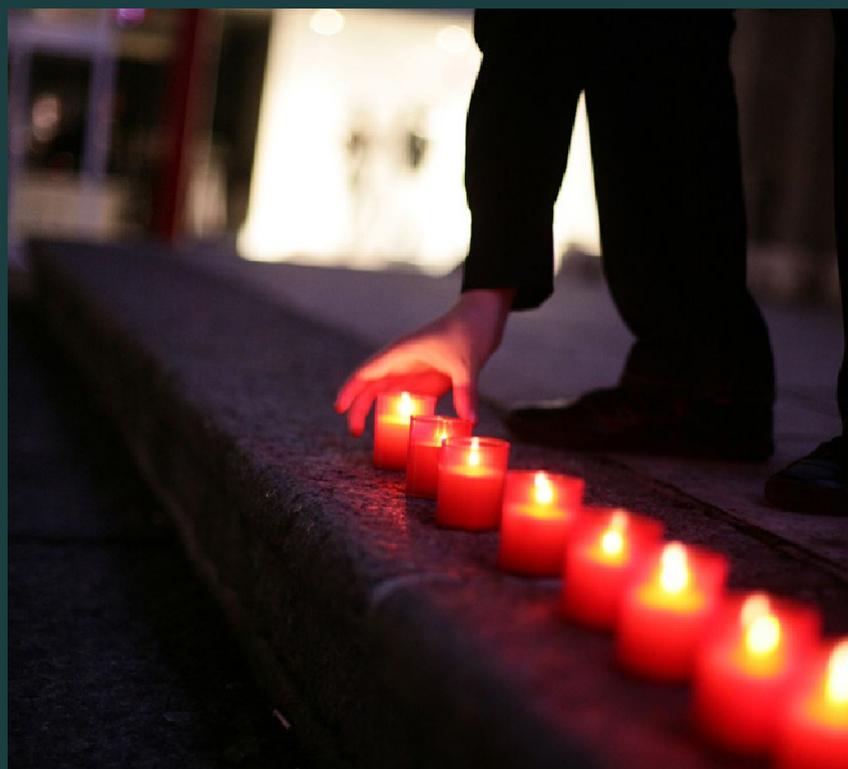
Pero no sólo las leyes del odio hacen daño. También debemos triunfar sobre los corazones llenos de odio. Debemos defender los derechos humanos de todas las personas, no sólo en nuestros estatutos jurídicos, sino también en nuestro compromiso diario con los demás. En este llamamiento a la acción, incluyo a las iglesias. Dentro de la comunidad religiosa, con demasiada frecuencia hemos alejado a las personas con nuestro juicio y nuestra malicia. Tenemos que arrepentirnos de esta dureza de corazón y comprometernos a defender siempre a todas las personas, especialmente a las más marginadas. Como nos invita nuestra fe, debemos amar a todos nuestros prójimos.

Proteger los derechos humanos de todos es crucial para el éxito de nuestra respuesta al VIH. Cuando no cumplimos los compromisos adquiridos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nuestros esfuerzos para acabar con el sida se tambalean. Cuando socavamos el derecho de las personas a ser tratadas con dignidad y sin discriminación, las alejamos del sistema sanitario. Cuando negamos el derecho de asociación, impedimos que las comunidades exijan responsabilidades a los proveedores de servicios para mejorar la prestación de los mismos.

Al igual que las pandemias no conocen fronteras, tampoco debería hacerlo la solidaridad. Como demuestran los datos de ONUSIDA, no podemos acabar con el sida en determinados lugares ni para determinadas personas. Sólo podemos acabar con el sida como amenaza para la salud pública defendiendo los derechos de todos, en todas partes, como parte de una política pública internacional. Por ejemplo, los nuevos medicamentos de acción prolongada para la prevención del VIH, que sólo hay que tomar dos veces al año, serán esenciales para poder atender a las personas que actualmente no se benefician de ellos. Pero las empresas no se están moviendo con la suficiente rapidez ni audacia para compartir la tecnología. Esto compromete el progreso que el acceso mundial a estos medicamentos podría garantizar.

Los marcos políticos internacionales que mantienen este apartheid mundial en materia de acceso a los medicamentos ponen en peligro la seguridad sanitaria para todos, no sólo en los países del Sur, sino también en los del Norte. Lo mismo cabe decir de nuestra incapacidad para hacer frente a la crisis de la deuda. Al estrangular los recursos de los países en desarrollo, la crisis de la deuda impide la inversión en salud que garantizaría la seguridad sanitaria en todo el mundo. Porque somos interdependientes, cuando excluimos a alguien, todos perdemos, y cuando incluimos a todos, todos ganamos.

El camino hacia la victoria en la lucha contra el VIH está bien trazado. Es un camino marcado por los "derechos humanos": respetar la dignidad de todos y celebrar nuestras diferencias. Recorramos juntos este camino con amor en el corazón.



No sólo las leyes del odio hacen daño. También debemos triunfar sobre los corazones llenos de odio.

CONCLUSIÓN

En este punto de inflexión en la respuesta mundial al VIH, el mundo emprenderá el camino hacia la erradicación del sida como amenaza para la salud pública, o permitirá que la pandemia continúe y se arriesgará a un peligroso resurgimiento del VIH.

Este informe ha demostrado que los derechos humanos son esenciales para una respuesta al VIH sólida, sostenible y centrada en las personas. Las violaciones de los derechos humanos perpetúan las desigualdades críticas en la respuesta al VIH y las vulnerabilidades al VIH. Por otra parte, hay pruebas claras de que

Los enfoques basados en los derechos humanos pueden lograr mejores resultados en la prevención y el tratamiento del VIH, reducir las desigualdades en el acceso a los servicios y acelerar los avances hacia la erradicación del sida.

Como responsables de los derechos humanos, los gobiernos nacionales deberían respetar los compromisos que han contraído para proteger los derechos y libertades fundamentales en el contexto del VIH. Esto evitará el sufrimiento humano, promoverá un desarrollo saludable y ahorrará importantes recursos financieros a largo plazo. Es necesario actuar para integrar los derechos humanos en la respuesta global al VIH y hacer causa común con diversos sectores para abordar los factores que reducen la aceptación de los servicios de prevención y tratamiento del VIH y socavan los resultados de los servicios.

Para los donantes nacionales e internacionales, colmar las lagunas de recursos en la respuesta al VIH es esencial para hacer realidad el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Es necesaria una acción particular para asignar nuevos recursos a aquellos aspectos de la respuesta que siguen sin tener la prioridad suficiente, incluidas las intervenciones en materia de derechos humanos, los servicios de prevención del VIH y las respuestas para las personas de poblaciones clave y vulnerables. Si queremos garantizar una respuesta sostenible al VIH, la financiación de los derechos humanos debe ser una prioridad.

Comprometerse con la erradicación del sida como amenaza para la salud pública exige valentía política, pero producirá beneficios a largo plazo para las personas, las comunidades y las sociedades en su conjunto, y catalizará el avance hacia la visión global de una salud y un desarrollo sostenibles para todos.

Para consultar la versión completa de este informe, visite [unaids.org](https://www.unaids.org).

REFERENCIAS

- 1 La urgencia del presente: El SIDA en la encrucijada. Ginebra: la igualdad de género en el mundo es 2024 que necesitas saber [sites/default/files/media_asset/2024-unaids-global-aids-update_savoir](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2024-unaids-global-aids-update_savoir)
- 2 E/CN.4/RES/1990/65. Discriminación contra o personas que han adquirido importantes Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Nueva York: Comisión de Derechos Humanos; 1990 openDemocracy.net, 27 de octubre resolution/unchr/1990/en/26744).
- 3 Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Nueva York: Naciones Unidas unaids.org/sites/default/files/sub_landing/files/aidsdeclaration_en_0.
- 4 Directrices internacionales sobre el VIH/SIDA y los derechos humanos: Proyecto 2006 Ginebra: Programa Conjunto de las Naciones Unidas [uploads/2021/04/Manufacturing-Moral-Panic-Report](https://www.unaids.org/uploads/2021/04/Manufacturing-Moral-Panic-Report) sobre el VIH/SIDA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos15E/CN.6/2024/L.3. Acelerar el logro de la igualdad de género para los derechos humanos; 2006 y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación desde una perspectiva de género). Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; 2024 (<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/123/61/pdf/g2412361.pdf>).
- 5 Compromisos nacionales e instrumento político 2017-2024. Ginebra: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida; 2024 (https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-AIDS-strategy-2021-2026_en.pdf).
- 6 DHS and Programa de Encuestas Demográficas y de Salud. Washington, DC: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (<https://dhsprogram.com/>).
- 7 Encuestas de indicadores múltiples por conglomerados 2019-2023. Nueva York: United Nations Population Fund; 2021 https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-AIDS-strategy-2021-2026_en.pdf).
- 8 Escúchanos: la comunidad mide el estigma y la discriminación relacionados con el VIH. discriminación-global report 2023. Amsterdam : con la desigualdad y la discriminación de las personas que viven con el VIH; 2023 (<https://www.stigmaindex.org/wp-content/uploads/2023/11/PLHIV-Stigma-Index-Global-Report-2023-2.pdf>).
- 9 Tadesse G, Rtbey G, Andualem F, Medfu Takelle G, Melkam M, Abate AT, et al. HIV-related perceived stigma and internalized stigma among people living with HIV/AIDS in Africa: a systematic review and meta-analysis. PLoS One. 2024;19:e0309231.
- 10 Beyrer C, Kamarulzaman A, Isbell M, Amon J, Baral S, Bassett MT, et al. Under threat: the International AIDS Society-Lancet Commission on Health and Human Rights. Lancet. 2024;403:1374-1418.
- 11 A/HRC/56/49. Protección contra la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género en relación con los derechos humanos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación: informe del experto independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación basadas en la orientación sexual y la identidad de género, Graeme Reid. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas; 2024 (<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/057/40/pdf/g2405740.pdf>).

Programa Conjunto de las Naciones Unidas12Walton K. La oposición a (https://www.unaids.org/connected, bien financiada y extendiéndose: esto es lo sobre el movimiento antisexista. CNN.com (https://www.cnn. en.pdf). com/interactive/asequals/anti-gender-equality-threat-explained-as-personas infectadas por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) derechos importantes entre 2008 et 2017.)

Naciones Unidas13 Archer NA, Provost C. Revealed: \$280m "dark money" spent by US (https://www.refworld.org/legal/Christian Right groups globally. 2020 (https://www.opendemocracy.net/en/5050/trump-us-christian-gasto-global-revelado/).

(https://www.14 Martínez J, Duarte A, Rojas MJ. Fabricando pánico moral: weaponizing children to undermine gender justice and human rights. pdf). Nueva York: Elevate Children Funders Group y Global Philanthropy. 2021 (<https://globalphilanthropyproject.org/wp-content/> versión consolidada. pdf).

6/2024/L.3. Acelerar el logro de la igualdad de género para los derechos humanos; 2006 y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación desde una perspectiva de género). Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; 2024 (<https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/123/61/pdf/g2412361.pdf>).

16 Resolución 56/20. Los derechos humanos en el contexto del VIH y el SIDA. Ginebra: Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; 2024 (documents.un.org/doc/undoc/gen/g24/123/61/pdf/g2412361.pdf).

17 AIDS 2021–2026. End Estrategia mundial desigualdades. End AIDS. Ginebra: Programa Conjunto Naciones Unidas para la Infancia (<https://mics.unicef.org> (https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/global-AIDS-strategy-2021-2026_en.pdf).

18 Declaración política de la red mundial sobre el VIH y el sida: acabar En camino hacia la ; 2021 Junta General (https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/2021_political-declaration-on-hiv-and-aids_en.pdf).



ONUSIDA
Programa Conjunto de las
Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

20 Avenida Appia
1211 Ginebra 27
Suiza

+41 22 791 3666

unaids.org